

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22984 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Vedra (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincial de A Coruña» número 239/22, de fecha 20 de Diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Familiar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Cultura de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Turismo y Medio Ambiente de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a de Ludoteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a de Protección Civil, mantenimiento de espacios naturales y otros de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje y Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a de Brigada Verde y servicios varios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de RSU de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Servicios Varios (aguas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a de Maquinaria y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Albañil Oficial de 2.^a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma establecida en las mismas.

Vedra, 20 de Diciembre de 2022.–El Alcalde, Carlos Martínez Carrillo.